

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

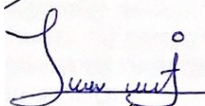
En el Municipio de Xonacatlán, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 14 del mes de Febrero de 2023, el M. en D. Noé Sánchez González, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en la Calle Plaza Juárez Número Uno, Colonia Centro en Xonacatlán, Estado de México, para supervisión física de la oficialía de Xonacatlán 01 encontrándose presente la Lic. Mitzi Montserrat Cruz Gómez, oficial 01 del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.


Se da por terminada la presente acta el día 14 del mes Febrero de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
LIC. MITZI MONTSERRAT CRUZ GÓMEZ.  
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR

  
JUAN JOSÉ CASTAÑEDA DE LA CRUZ.  
TESTIGO

  
C. SONIA MAGALI SORIANO RUIZ.  
TESTIGO.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Xonacatlan, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 14 del mes de Febrero de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en la Calle Plaza Juárez Número Uno, Colonia Centro en Xonacatlan, Estado De México, para supervisión técnica de la oficialía de **Xonacatlan 01** encontrándose presente la **Lic. Mitzi Montserrat Cruz Gómez**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero – Junio 2022**

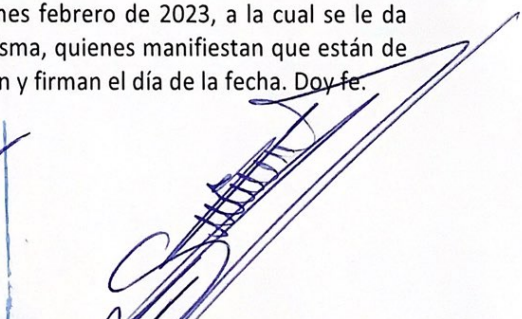
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

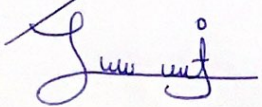
- 1.- 00268                      Actas de Nacimientos.
- 2.- 00135                      Actas de Matrimonios.
- 3.- 00065                      Actas de Defunciones.
- 4.- 00007                      Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00041                      Actas de Divorcios.

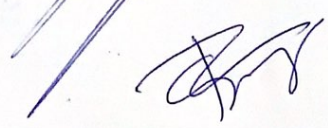
Se da por terminada la presente acta el día 14 del mes febrero de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
LIC. MITZI MONTSERRAT CRUZ GÓMEZ.  
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ.  
SUPERVISOR

  
C. JUAN JOSÉ CASTAÑEDA DE LA CRUZ.  
TESTIGO

  
C. SONIA MAGALI SORIANO RUIZ.  
TESTIGO.